



Presentado: 22.06.07 -
Hora: 12.00 Expte. N°
Escrito de fs. con
Se Adjunta
Recibido por: *[Firma]*

ORDENANZA N° 47/2007

VISTO:

La necesidad observada por el Bloque Peronista, en contribuir con la calidad educativa y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela N° 1-451 Gino Mario Alberto Greco, es un lugar donde la tarea de los docentes es más que educativa, y que se hace muy difícil por no contar con el material correspondiente.

Que es un lugar donde los chicos son contenidos no solo educacionalmente, sino que en Salón de Usos Múltiples funciona un comedor para 24 alumnos de dicha zona, incluyendo también 12 chicos de la Escuela González Ozo de la zona de Gualtallary, en la que los chicos que concurren toman desayuno, almuerzo y merienda, según los turnos correspondientes.

Que después de largas conversaciones con los padres de los alumnos en la que, nos han hecho saber el gran sacrificio, que realizan los docentes y los niños en aquel paradisíaco lugar, debido a que es una escuela ubicada en zona de frontera.

Que muchos de los niños que concurren diariamente a esta escuela, son los que les ayudan a sus padres en las distintas labores rurales.

Que el Concejo cuenta con la partida para poder solventar algunas de las necesidades observadas por este H. C. Deliberante.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Otórguese un subsidio a la Escuela N° 1-451 GINO MARIO ALBERTO GRECO, de PESOS CUATROCIENTOS con 00/100 (\$400,00), en la persona de su Directora Sra. Marta Aveiro, D.N.I. N° 6.376.427, para ser destinado a la compra de un DVD y un MOUSE.

ARTÍCULO 2): La donación es con cargo a rendir cuenta documentada sobre la utilización del mismo, dentro de los sesenta (60) días de retirados los fondos.

ARTÍCULO 3): El gasto que demande la presente impútese a la Partida que corresponda del Presupuesto Municipal vigente - Jurisdicción 02 - Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a veintiún días del mes de junio del año dos mil siete.

[Firma]
MARCELA G. BIGIOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

[Firma]
JOAN C. TEMPESTI
Presidente H.C.D.
Tupungato